

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SOCONFI GOMEZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de abril de 2016 a las 10H00, en el domicilio de la Compañía, se reúnen los socios de la Compañía SOCONFI GOMEZ CIA. LTDA. Andrea Enith Gómez Jácome y Carlos Monfilio Gómez Montalván quienes a su vez integran la totalidad del capital pagado de la compañía, de conformidad al siguiente cuadro:

| Socios | Participaciones | Valor USD | Porcentaje |
|---------------------------------|------------------------|------------------|-------------------|
| Andrea Enith Gómez Jácome | 380 | 380.00 | 95% |
| Carlos Monfilio Gómez Montalván | 20 | 20.00 | 5% |
| TOTAL | 400 | 400.00 | 100% |

Actúa como Secretaria de la Junta la señora Andrea Gómez Jácome y en ausencia del Presidente, preside también la Sesión. Una vez constatado el quórum, verificando que se encuentra reunido el cien por ciento del capital social, la Junta de Socios se instala y es declarada válida para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe de los Administradores.

Los administradores de la Compañía presentan por escrito su informe a los socios reunidos el cual se adjunta a la presente Acta. El mismo que es aprobado por los asistentes.

2. Lectura y aprobación de los balances generales del año y estado de pérdidas y ganancias

La contadora de la Compañía presenta los balances generales los cuales son anexados a la presente Acta, estos balances son conocidos y aprobados por los asistentes

Según el informe de la Contadora de la Compañía que ha sido conocido, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad RESUELVE:

Una vez tratado con detenimiento se resuelve Aprobar lo tratado en los puntos UNO y DOS, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la elaboración del Acta, luego del cual se da lectura y se aprueba por unanimidad sin modificaciones, dándose por concluida la sesión a las 11H30.

Suscriben el Acta los socios quienes integran la totalidad del capital pagado de la Compañía.


Andrea Enith Gómez Jácome
SOCIA - SECRETARIA DE LA JUNTA